

COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de julio de 2010

OFICINA DE ATENCIÓN AL PARTICIPE

Dirección: c/ León y Castillo, 322 – 5ª Planta (Servicio de Personal)

Teléfono: 928 44 65 75

Correo electrónico: plandepensiones@laspalmasgc.es

Persona de Contacto: D. Carlos Santana Santana.

o o O o o

(TITULO IV ORGANIZACIÓN Y CONTROL, Art. 33 de las Especificaciones del Plan de Pensiones).

Artículo 33. Atención al Partícipe.

En el ámbito del presente Plan de Pensiones existirá, bajo la dependencia funcional del Área de Recursos Humanos existirá una oficina de atención al partícipe, cuya estructura, organización y asignación de recursos se determinará, a propuesta de la Comisión de Control, conforme a los procedimientos legalmente establecidos y disponibilidad presupuestaria correspondiente por el Área de Recursos Humanos.